

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**8812** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente nº 132/09, correspondiente a D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Jesús Rojas Álvarez.*

No habiendo podido notificar a doña María Jesus Rojas Álvarez en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, por la Instructora del expediente administrativo n.º 132/09, se ha formulado ocn fecha 15 de febrero de 2010, propuesta de resolución, por la causa prevista en el artículo 10.1.g) de la Ley 26/1999, de 9 de julio, de medidas de apoyo a la movilidad de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Durante el plazo de ocho días hábiles, a contar a partir del siguiente a la presente publicación, podrá alegar cuanto considere conveniente a su defensa en relación con la propuesta formulada, que se elevará con todas las actuaciones y alegaciones formuladas, para su resolución definitiva al Director general Gerente del INVIFAS.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición de la interesada en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, Paseo de la Castellana, 233, de Madrid, o en las dependencias Subdelegación de Defensa correspondiente

Madrid, 2 de marzo de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100014593-1